



DESABASTECIMIENTO DE VACUNA ANTIHEPATITIS A: INDICACIONES Y PAUTAS DE VACUNACIÓN EN ASTURIAS

Como consecuencia de los problemas de abastecimiento de **vacunas contra la hepatitis A**, la *Consejería de Sanidad* ha establecido ajustes temporales en el *Programa de Vacunaciones de Asturias*, definiendo las indicaciones prioritarias e introduciendo cambios en la pauta de vacunación.

Indicaciones de vacunación

- **Indicaciones médicas:** Enfermedad hepática crónica, fibrosis quística, receptores de hemoderivados de forma repetida, candidatos a trasplante de órgano sólido, especialmente trasplante hepático, receptores y candidatos a tratamientos inmunosupresores con fármacos hepatotóxicos.
- **Indicaciones epidemiológicas:** Personas con conductas sexuales de riesgo como hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y profesionales del sexo; usuarios de drogas inyectadas o fumadas; convivientes, cuidadores y parejas sexuales de pacientes con hepatitis A; niños de hasta 5 años nacidos en familias en las que al menos un miembro es originario de países de riesgo medio/alto para la enfermedad, si han pasado los primeros años de vida en España u otro país de bajo riesgo; viajeros a países de riesgo medio/alto para la hepatitis A, especialmente si acuden a lugares con condiciones higiénico-sanitarias deficientes (indicación no financiada por el Programa de Vacunaciones de Asturias).

Para la protección de viajeros internacionales en situaciones de desabastecimiento de la vacuna, puede usarse una dosis de inmunoglobulina (Ig) polivalente.

- **Indicaciones ocupacionales:** Trabajadores e investigadores que trabajen con el virus de la hepatitis A (VHA) en el laboratorio; veterinarios, personal de zoológicos o investigadores que trabajen con primates no humanos; policías, bomberos, fuerzas armadas, etc que se desplacen para atender a catástrofes en países de incidencia media/alta de hepatitis A.

Aunque no se recomienda en general, puede plantearse la vacunación de manipuladores de alimentos y trabajadores de guarderías y escuelas infantiles cuando la situación epidemiológica indique aumento de riesgo en estos colectivos.

Grupos prioritarios

Temporalmente y mientras se mantengan las condiciones actuales con un aumento de casos en el colectivo HSH y problemas de abastecimiento de la vacuna, se consideran como *grupos prioritarios para la vacunación*:

- Pacientes con enfermedad hepática crónica.
- Candidatos a trasplante de órgano sólido, especialmente trasplante hepático,
- Receptores y candidatos a tratamientos inmunosupresores con fármacos hepatotóxicos
- Personas con conductas sexuales de riesgo como HSH y profesionales del sexo
- Convivientes, cuidadores y parejas sexuales de pacientes con hepatitis A

Pauta de vacunación

Los datos disponibles indican que en personas sanas sin inmunodepresión, una sola dosis de vacuna tiene una efectividad similar a la pauta de dos dosis y dicha protección puede mantenerse como mínimo hasta 11 años.

Mientras continúe la actual escasez de vacuna, la vacunación frente a hepatitis A se hará con una sola dosis y sin la dosis de recuerdo (excepto en inmunodeprimidos en que se administrarán dos dosis). Cuando se normalice el suministro, se valorará la administración de la dosis de recuerdo en los vacunados con una sola dosis.

Siempre que sea posible, antes de iniciar la vacunación se determinará la IgG específica en los nacidos antes de 1977, para descartar la vacunación a los ya inmunes (se estima hasta el 70% de los nacidos en Asturias, especialmente en los de mayor edad).

Profilaxis postexposición

En las personas con exposición reciente al VHA que no hayan pasado la enfermedad ni estén vacunadas, está indicada la aplicación inmediata de una dosis de vacuna o de inmunoglobulina polivalente como profilaxis postexposición. Esta medida es eficaz si se aplica antes de 2 semanas tras la primera exposición.

La profilaxis postexposición está indicada en contactos personales estrechos de un caso de hepatitis A y, bajo ciertas condiciones, cuando haya casos en guarderías y centros infantiles, en centros escolares, hospitales y centros de trabajo y en manipuladores de alimentos.

Oviedo, 24 de agosto de 2017
Secretaría Técnica